

Presentación

Andrea Mutolo

Profesor-Investigador de la Academia de Historia y Sociedad Contemporánea en la
Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM),
Doctor en Historia Eclesiástica en la Pontificia Universidad
Gregoriana. E-mail: andreamutolo@gmail.com

El presente número temático da cuenta de una serie de reflexiones y estudios que desde diferentes ángulos y perspectivas pretenden mostrar la relevancia del concepto de bienestar humano, profundizando en reconocerlo como una praxis que debe ser promovida activamente por parte de la sociedad y sus integrantes.

Desde el punto de vista histórico es importante señalar que la Doctrina Social Cristiana de la Iglesia católica ha desarrollado ampliamente esta idea a partir de la encíclica *Rerum Novarum* de 1891. Este documento se destaca por su enfoque hacia el respeto de la dignidad de la persona; a partir de eso se desarrollaron conceptos claves para el bienestar humano como, por ejemplo, las limitaciones en el horario del día laboral, la higiene y la seguridad en el trabajo. En este documento se vislumbra la posibilidad para el Estado de respaldar los sectores socialmente desfavorecidos:

(...) 27. Los derechos, sean de quien fueren, habrán de respetarse inviolablemente; y para que cada uno disfrute del suyo deberá proveer el poder civil, impidiendo o castigando las injurias. Sólo que en la protección de los derechos individuales se habrá de mirar principalmente por los débiles y los pobres. La gente rica, protegida por sus propios recursos, necesita menos de la tutela pública; la clase humilde, por el contrario, carente de todo recurso, se confía principalmente al patrocinio del Estado. Este deberá, por consiguiente, rodear de singulares cuidados y providencia a los asalariados, que se cuentan entre la muchedumbre desvalida (*Encíclica Rerum Novarum*: 1891).

Claramente se trata simplemente de antecedentes de un amplio y complejo debate sobre las acciones que el Estado y la Sociedad deberían implementar para generar bienestar.

La crisis económica y política en 1929 por un lado y la Segunda Guerra Mundial por el otro cuestionaron mucho las limitaciones del Estado liberal que, por así decirlo, no podía realmente implementar políticas amplias que lograrán, por ejemplo, generar empleo. Por esta razón, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX, se creó y se desarrolló un nuevo estado con amplios objetivos. El *Welfare State* rebasó el clásico concepto de Estado liberal presente en el siglo XIX, puesto que, anteriormente, el gobierno de un País tenía la tarea de salvaguardar la propiedad privada, la seguridad, los derechos y las libertades individuales.

A partir del siglo XX el nuevo modelo de estado social, presente sobre todo en Europa y en algunos países de América Latina, tenía la tarea de garantizar el bienestar físico y social de su ciudadanía. Esto experimento fue muy benéfico para el desarrollo de determinadas áreas que lograron, de esta forma, implementar políticas de redistribución de la riqueza, extendiendo el bienestar económico a todas las clases sociales. Sobre todos los sectores más vulnerables como adultos mayores, niños, mujeres embarazadas, alcanzaron enormes beneficios.

El Estado garantizaba una educación pública de excelencia realmente gratuita a todos los niveles desde guardería hasta universidad; también el sistema sanitario era gratuito y de alto nivel. Al final del siglo XX, con la llegada e implementación de políticas neoliberales muy cercanas a las viejas y rebasadas ideas del estado liberal del siglo XIX, el experimento del *Welfare State* terminó, generando nuevamente enormes problemáticas. En el siglo XXI solo podemos registrar la existencia, en algunos pequeños países del norte Europa, de las denominadas "islas felices", pero, por lo general, la mayoría de las políticas hacia el bienestar de la ciudadanía que se implementaron a lo largo de la segunda mitad del siglo XX están en crisis o han desaparecido.

En efecto, la desestabilización generada por las políticas neoliberales ha creado sea en los gobiernos, sea en amplios sectores de la población, un miedo hacia los flujos migratorios. Por esta razón tenemos el cierre de la Unión Europea hacia la llegada de migrantes africanos o un muro en las áreas fronterizas entre México y Estados Unidos. Se van creando y consolidando islas de bienestar económico y se intenta construir alrededor de éstas, una trinchera para bloquear la llegada de los desplazados que viven en territorios, al parecer, menos afortunados. La idea inicial del Estado social que era justamente la de garantizar el bienestar colectivo de toda la población, incluidos aquellos sectores de migrantes que iban a ser parte integrante del proyecto de estado, ha tomado totalmente otra ruta. Por ejemplo: La última reforma sanitaria de Donald Trump dejará 22 millones de ciudadanos estadounidenses sin seguro, totalmente desprotegidos hacia posibles adversidades.

Por eso decimos que, en el siglo XXI, hemos tomado totalmente otra ruta. Por un lado, los estados se van encerrando, sin tomar en consideración que, en última medida, nos enfrentamos a un contexto global donde las problemáticas de pobreza o de tipo ambiental deberían ser analizadas y solucionadas en su conjunto. Por otro lado, las políticas de *Welfare* del siglo XX ya se han convertido en obsoletas o, en el mejor de los casos, las estrategias encaminadas hacia un bienestar colectivo tienen ahora un alcance más limitado. Las clases sociales bajas no son realmente respaldadas por el gobierno central, pues en muchos casos se otorgan ayudas o asistencias sin generar un bienestar real para dichos sectores.

La llegada de Trump a la presidencia de Estados Unidos demuestra claramente cómo el objetivo principal del Estado más poderoso del mundo no sea el de garantizar el bienestar de sus ciudadanos; el sistema público que se desarrollaba alrededor del *Welfare State* ha entrado en crisis. El fracaso de las políticas públicas ha abierto nuevas rutas para reflexionar sobre la crisis que se ha generado en el siglo XXI y sobre posibles soluciones y escenarios.

En el siglo XXI la debilidad del Estado hacia esta problemática ha desarrollado rutas hacia cómo pueda generarse un verdadero bienestar humano, redescubriendo el individuo desde una perspectiva mucho más psicológica. En efecto, la psicología positiva del estadounidense Martin Seligman que se desarrolla desde el final de la década de los noventa, tiene como principal objetivo el estudio de algunas emociones como el amor, la fortaleza, la alegría etc. como base para que un ser pueda experimentar la positividad. En esta perspectiva, las necesidades materiales pasarían a un segundo plano respecto a la creación de una psicología positiva en los individuos, y bastaría simplemente cubrir las necesidades materiales básicas pues una mayor riqueza no supondría necesariamente la felicidad.

Ahora bien, existen estados fracasados realmente despreocupados de la problemática, que declaran de manera bastante abierta la imposibilidad de garantizar de alguna forma el bienestar social o económico de la ciudadanía. A lado de esta situación debemos subrayar que se van generando y desarrollando cada vez más teorías que implementan la posibilidad de que el individuo pueda alcanzar por su cuenta un bienestar psicológico o físico. Es positivo que se haya despertado una sensibilidad distinta en la sociedad civil, que, de alguna forma, está empezando a reaccionar. Hay muchos cuestionamientos que desembocan en políticas reales y globales de bienestar humano. La interconexión constante entre países y, en última medida, la globalización, ha transformado nuestro mundo en un área bastante pequeña; si por un lado los estados se encierran, por el otro hay algunos sectores de la sociedad civil que se están despertando y están comenzando a formular posibles estrategias para solucionar las problemáticas aquí mencionadas.

Todos estos cambios de perspectivas serán profundizados en este número de la revista y es indispensable abarcarlos desde las distintas perspectivas de las ciencias humanas. Se reflexiona en los diferentes trabajos como este constructo, desde distintas miradas disciplinares: filosóficas, políticas, sociológicas, psicológicas e históricas, da cuenta de mayores o menores niveles de desarrollo humano, considerando este bienestar desde la mirada personal, comunitaria y social.

Surge así, la necesidad de construcción de políticas públicas en las que se fomente el pleno desarrollo humano poniendo a la persona en el centro de esta discusión. En este aspecto, como seres humanos estamos intimamente ligados a un ambiente biopsicosocial que posee una historia y que se construye en el lenguaje. En las últimas décadas ha surgido una creciente consciencia del efecto de la intervención humana sobre el ambiente y cómo esto tiene un efecto a su vez en la salud humana, una salud que debe ser mirada

colectivamente, ahí donde las personas tienen un rol activo en su propio proceso de sanación (Dörner et al: 2017).

Desde perspectiva de formación universitaria surge el imperativo de recuperar la formación valórica de los estudiantes, de manera que retomen el rol de formación de ciudadanos que piensan en la sociedad, en aportar por un mundo más equitativo que respete a los seres vivos que habitan el planeta y contribuyan a la conservación del mismo (Véliz, et al: 2017; 2018).

Las propuestas presentadas siguen una línea cronológica que reúne contribuciones que congregan temáticas diversas y estudios de casos en diferentes dominios: historia, salud colectiva, discusiones epistemológicas respecto al bienestar humano, la educación y su rol sanador y la vida en comunidad entre otras propuestas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Dörner, A, Véliz, A & Soto, A. (2017). Bienestar psicológico y conductas éticas en salud. *Revista Espacios*. Vol. 38, nº 44, pp.35-45.

Véliz Burgos, A.; Dörner Paris, A.; González Sierra, E., & Ripoll Novales, M. (2017). Perfil de valores de estudiantes de carreras de salud del sur de Chile. *Horizonte Médico*, 17(2), pp. 48-54 <https://dx.doi.org/https://doi.org/10.24265/horizmed.2017.v17n2.07>

Veliz Burgos, A., Dörner Paris, A., Soto Salcedo, A., & Arriagada Arriagada, A. (2018). Bienestar psicológico y burnout en profesionales de atención primaria de salud en la región de Los Lagos, Chile. *Acta Universitaria*, 28(3), pp. 56-64 (doi: 10.15174/au.2018.1895).